



CIRCULAR N° **0000 16**

Bogotá D.C., **17 MAR 2020**

**DESTINATARIOS:** Servidores públicos adscritos a la Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión que se encuentran ubicados en los Establecimientos de Reclusión y Regionales.

**ASUNTO:** Medidas adoptadas para mitigar los riesgos por COVID-19

Teniendo en cuenta la situación de Salud Pública que se está presentando en el país relacionado con el COVID-19, los funcionarios adscritos a la Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión, que se encuentran desempeñando sus funciones en los establecimientos carcelarios a cargo del INPEC, deberán adoptar la modalidad de trabajo en casa toda vez que el INPEC ha restringido el ingreso de personal con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio del virus.

Bajo ese entendido, los funcionarios que desempeñan sus labores en las regionales del INPEC, atenderán y reportarán a Bogotá las novedades que sean informadas por los Directores de los Establecimientos, frente a los temas de salud, alimentación, bienes e infraestructura para que desde la sede de Bogotá – Edificio Elemento sean direccionados a las áreas misionales correspondientes.

Copia de esta circular deberá ser enviada a los Directores de Establecimientos y Regionales del INPEC, para conocimiento y fines pertinentes.

La anterior disposición empezará a regir desde la fecha de expedición de esta circular y hasta tanto se supere la emergencia.

Cordialmente,

  
**MIGUEL ANDRÉS SÁNCHEZ PRADA**  
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Jenny Alexandra Rojas garcia – Profesional universitario  
Revisó: Mónica Limbania Gómez – Profesional Especializado  
Revisó: Luis Ernesto Tapia – Subdirector Administrativo  
Ruta: \\192.168.70.20\Plantillas\G1\_PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL\S1\_DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL\G1\_S1\_FO\_05\_Circular\_V06.docx  
Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: AZ Actos Administrativos, Carpeta de Circulares, etc.)

Avenida Calle 26 No. 69-76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia